

Quito, 28 de marzo de 2017

Señores:

SOCIOS DE MICROFINANZA CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Presente.

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley pongo a su consideración el siguiente informe de comisario correspondiente al año 2016.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

El 2016 fue el noveno año de funcionamiento de la compañía, durante este año se trabajó adecuadamente para cumplir con los objetivos planteados. Después de revisar los balances general y de resultados con corte a 31 de diciembre 2016, que han sido auditados por parte de la empresa Auditum, puedo declarar que no se ha encontrado ninguna novedad.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

Durante este periodo MICROFINANZA CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. MICRORIESG ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Socios. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas, laborales etc.

Atentamente,



MICROFINANZA
RATING
Cristina Elizabeth Burbano Burbano
FIRMA AUTORIZADA

Cristina Elizabeth Burbano Burbano
COMISARIO GENERAL
MICROFINANZA CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
MICRORIESG

